



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA
EN PRIMERA ALMONEDA DPMVD-03/2009**

La Tesorería del Municipio de Guadalupe, Nuevo León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 170 y demás relativos del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, convoca al público en general a la Subasta Pública de los vehículos embargados en el Procedimiento Administrativo de Ejecución, el cual se llevará a cabo conforme a los siguientes puntos:

I.- El remate tendrá verificativo a las 10:00 (diez horas), del décimo cuarto día siguiente en que tenga verificativo esta publicación, en el Auditorio Municipal "Israel Cavazos", ubicado en la planta baja del edificio de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario en la plaza principal del centro de Guadalupe, Nuevo León.

II.- Los bienes a rematar se integran por un lote de vehículos, los cuales se encuentran depositados en el lote oficial de Grúas Monterrey, S.A. de C.V., sito en la avenida Maestro Israel Cavazos Garza (antes avenida México) No. 154 de la colonia Cerro de la Silla, en Guadalupe, Nuevo León.

III.- Será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor señalado a los bienes embargados, según el avalúo practicado para tal efecto, este último y el cual asciende a la cantidad de \$ 140,750.00-(Ciento cuarenta mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

IV.- Para poder intervenir en la presente subasta, deberán acudir a la Dirección de Patrimonio, sita en la calle Guadalupe No. 116 poniente, en Guadalupe, Nuevo León, en donde se registrarán y se les hará la entrega de las Bases de la misma, teniendo para adquirirlas solamente el día de la publicación de la presente, en horas hábiles de oficina, las cuales tendrán un costo de \$ 2,000.00-(Dos mil pesos 00/100 M.N.).

Guadalupe, Nuevo León a 07 de Septiembre del año 2009

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ
Síndico Segundo Encargado del Despacho
De la Presidencia Municipal

LIC. HECTOR ARREDONDO CANO
Secretario del Ayuntamiento

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal